



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	CT-057
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Fotografía; 4.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11/11/2021 57/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 057**



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:05** horas del día **13 de octubre de 2020**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, Director; Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. Maria de los Angeles Hernandez Salinas, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Suplente; C. Osciél Sánchez Pacheco, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Marco Antonio Arcos Sánchez, Representante de Ingeniería Informática; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de octubre de 2020, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACION DE ACADEMICOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN ARTICULO 70 DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES E INGENIERIA MECATRONICA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Lista de Asistencia.**

Se revisa la lista de asistencia teniendo nueve de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

**SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.**

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 056 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 057**



**TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **9 de octubre de 2020**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo **Agosto 2020 – Enero 2021** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

**TERCERO. (a).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CARLOS FERREIRA PALMA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Martes a Jueves de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (b).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO PARA INGENIERIA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Miércoles a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

**CUARTO. Asuntos generales.**

No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:30** horas del 13 de octubre de 2020, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 057**

plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS  
SECRETARIO



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 057**



N1 - El [REDACTED] Herrera Cortes Mario  
[REDACTED] ARCOS SANCHEZ MARCO ANTO...  
[REDACTED] Porragas Beltran Luis Hector  
[REDACTED] Campos Dominguez Armando  
[REDACTED] Gonzalez Chavez Gerardo  
[REDACTED] SANCHEZ PACHECO OSCIEL  
[REDACTED] Garcia Valenzuela Veronica  
[REDACTED] Vasquez Santacruz Jose Alejandro  
[REDACTED] HERNANDEZ SALINAS MARIA DE ...

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."